

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
M.A.

2013-07-01-02-P002923

ESCRITURA PÚBLICA DE
AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
DENOMINADA IMPRENTA
MACHALA S.A. IMPREMA.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy día **cuatro de**
septiembre del año dos mil trece, ante mí,
ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO
SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA,
comparece el señor **CESAR AUGUSTO SANCHEZ**
ARMIJOS, de estado civil divorciado, de ocupación
empleado, domiciliado en esta ciudad de
Machala, provincia de El Oro, en su calidad de
Gerente General, de la **COMPANÍA DENOMINADA**
IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA, conforme
consta del nombramiento, con el que acredita su
personería e intervención, y debidamente
autorizado por la Junta General y Universal de
Socios, celebrada el tres de septiembre del dos mil
trece, documentos que se adjuntan como
suficientes habilitantes a la presente. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y
contratar, a quien de conocer en este acto doy
fe, en virtud de haberme presentado la cédula

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
M.A.

de ciudadanía respectiva; con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente escritura pública de **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA**, para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA.**, al tenor de las siguientes cláusulas.-**CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.**-

Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el Señor **CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS**, en su calidad de **Gerente General**, de la **COMPAÑÍA DENOMINADA IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA.**, según consta del nombramiento que se acompaña, y legalmente autorizado por la Junta General y Universal de Socios, de fecha tres de septiembre del dos mil trece, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Machala, provincia de El Oro, y con la capacidad legal civil suficiente para intervenir en todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas.-

CLÁUSULA SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- UNO) Que mediante escritura pública celebrada el día diez de enero del dos mil

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL 2 923- 879
M.A.

1 tres, ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez
2 Ayala, Notario Público Séptimo del Cantón
3 Guayaquil, se constituyó la Compañía Anónima
4 Denominada **IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA.**,
5 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
6 cantón Machala, con el número doscientos veinte,
7 y anotada en el Repertorio número cuatrocientos
8 noventa y nueve, el diecisiete de Marzo de dos mil
9 tres . - **DOS)** Que la Junta General y Universal de
10 Socios, de fecha tres de septiembre del dos mil
11 trece, aprobó el incremento de actividades del
12 objeto social de la compañía y a su vez la reforma
13 del estatuto, así como autorizó a su Gerente
14 General señor **CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS**,
15 a otorgar la presente escritura pública.- **TERCERA:**
16 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** **uno)** El Señor CESAR
17 AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS, en su calidad de
18 Gerente General, y por lo tanto representante
19 legal debidamente autorizado de la Compañía
20 IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA., declara que
21 procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por la
22 Junta General y Universal de Socios, celebrada el
23 tres de septiembre del dos mil trece, quienes
24 decidieron ampliar el objeto social de la compañía
25 a más de las actividades aprobadas , a la presente
26 fecha, se incrementa las siguientes: impresión de
27 Catálogos, Vallas, Gigantografías, Publicidad Móvil
28 y Pantalla Led y de otros Materiales de Publicidad

L.A.C.

DITARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2-923-879
M.A.

Comercial; Venta al por Mayor y Menor de Artículos de Plástico publicitado en general; y por consiguiente reformar el estatuto en su ARTICULO TERCERO, conforme se determina en la copia del acta que consta como habilitante del presente instrumento celebrada el tres de septiembre del dos mil trece en la Junta General y Universal de Socios de la Compañía Imprenta Machala S.A. Imprema; **dos)** Además declaran que su representada hasta la presente fecha, no tiene contratos pendientes ni fallidos con el Estado Ecuatoriano ni deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **QUINTA: HABILITANTES:** Se agrega como documentos habilitante, **a)** La copia debidamente certificada del nombramiento de Gerente de la Compañía; **b)** Copia debidamente certificada del **Acta de la Junta General y Universal de Socios de la Compañía Denominada IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA**, de fecha tres de septiembre del dos mil trece.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- **f)** Illegible (Gustavo Pacheco Feijoó, ABOGADO Matrícula Profesional número 07-2011-81, del Consejo de la Judicatura de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que conjuntamente con los respectivos documentos habilitantes que se agregan quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal. Se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que fue íntegramente

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPRENTA MACHALA S.A.
IMPREMA CORRESPONDIENTE AL 03 DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, hoy Martes tres de Septiembre del 2013, a las quince (15h00) horas, en el domicilio de la Compañía IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA, Ubicada en las calles Guabo 912 e/ Páez y Juan Montalvo, encontrándose presente la totalidad del capital social. Lo cual resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Socios, de acuerdo con el Arts. 238 de la Ley de Compañías, Actúa como Presidenta su titular la señora MARIA FERNANDA SANCHEZ ALLEN, y el Gerente General de la Compañía señor CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS, actuará como secretario. A continuación el secretario elabora la lista de los socios presentes: MARIA FERNANDA SANCHEZ ALLEN, dueña de UNA (1) acción, acumulativa e indivisibles de un dólar americano cada una, CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS, dueño de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE Acciones (799), acumulativa e indivisibles de un dólar americano cada una; quienes aprueban igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

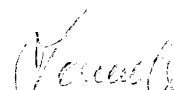
2) FACULTAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE OTORGE LA ESCRITURA PÚBLICA SOBRE LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, la Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: Se resolverá

sobre la ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la Compañía, ya que a más de las actividades aprobadas, se añadirán las siguientes: Impresión de Catálogos , Vallas, Gigantografías, Publicidad Móvil y Pantalla Led y de otros Materiales de Publicidad Comercial; Venta al por Mayor y Menor de Artículos de Plásticos publicitados en general . Luego que cada uno de los socios presentes manifestaron estar de acuerdo en resolver la ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la Compañía en su Artículo Tercero que trata del objeto , constara en adelante en los siguiente términos : “ARTICULO TERCERO : El objeto social de la compañía es dedicarse a la distribución, comercialización y venta de toda clase de útiles en General y todo lo relacionado a papelería; Impresión de: Catálogos , Vallas, Gigantografías ,Publicidad Móvil , Pantalla Led y otros Materiales de Publicidad Comercial; Venta al por Mayor y Menor de Artículos de Plásticos publicitados en general; La Impresión Grafica ; Diseños de impresiones para publicidad de ropa y prendas de vestir ; dedicarse a la publicación y comercialización nacional como internacional de toda clase de obras informativas, científicas, culturales, deportivas, literarias, artísticas y de cultura general; A la difusión mediante publicaciones de folletos, revistas, escritos, libros y demás; Prestar servicios , asesoría y más actividades profesionales en proyectos relacionados con su Objeto social ; Organizar y dictar cursos y seminarios , así como también la publicación de obras técnicas relacionados con su Objeto ; Importar, exportar , distribuir , comprar , vender , comercializar todo tipo de equipos , maquinarias , herramientas , insumos , bienes y demás artículos indispensables relacionados con el Objeto; representante o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras cuya actividad tenga relación con este objeto social.- Podrá ejercer toda actividad industrial, comercial y de inversión relacionadas con su objetivo; para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, así como asociarse con otras compañías constituidas o por constituirse”. La Junta General, trata el siguiente punto del Orden del Día; **SEGUNDO:** Facultar al Gerente General de la Compañía para que otorgue la Escritura Pública sobre la ampliación del objeto social y reforma del

Estatuto de la Compañía, para que se dé inmediato el trámite de su aprobación ante la Superintendencia de Compañías y se Registre en el REGISTRO MERCANTIL.- Se da por terminada la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos (16h30), donde se resuelve la aprobación total de la AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. La presidencia dispone un receso para la elaboración del acta, la que es aprobada por unanimidad cuya constancia se ratifica con la firma de todos los socios.

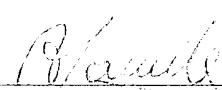

MARIA FERNANDA SANCHEZ ALLEN
PRESIDENTE


CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS
GERENTE - SECRETARIO

CERTIFICO:

Haberse desarrollado la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Compañía Imprenta Machala S.A., con fecha Martes 03 de Septiembre del año dos mil trece , a las 15H00, en el que en su Primer Punto Dentro del Orden del Dia, se abordó sobre la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la Compañía , lo cual doy Fe de todo lo actuado , por cuyo efecto me permito extender la presente Copia Certificada igual a su original , a los tres días del mes de Septiembre del año dos mil trece , a las 18h00. Atentamente;

Dios, Patria y Libertad.


Cesar Augusto Sánchez Armijos

GERENTE SECRETARIO

c/Arch

Machala, Septiembre 28 del 2008

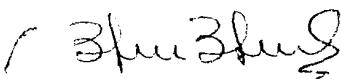
Sra.
César Augusto Sánchez Armijos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumple en comunicarle que la sociedad denominada **IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA**, en Junta General extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudiciales de la compañía de manera individual.

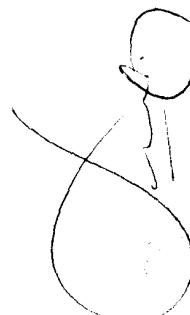
IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA, se constituyó mediante escritura publica autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab.. Eduardo Flaques Ayala, el 10 de Enero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 17 de Marzo del 2003.

Atentamente,


Maria Fernanda Sánchez Allen
PRESIDENTA DE JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo. Machala, Septiembre 28 del 2008

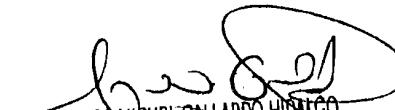

CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ ARMIJOS
GERENTE GENERAL
C.C.: 110057652-7

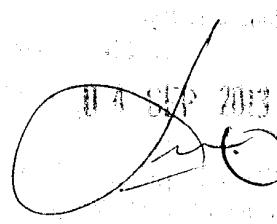
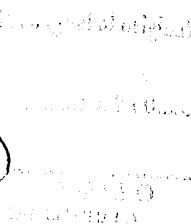


CHM

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL
otorgado por la Compañía IMPRENTA MACHALA S.A.
IMPREMA, a favor de: CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS,
queda inscrito en el Registro Mercantil con el No.1.175
y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.568.-x-x-x-x-

Machala, 3 de Octubre del 2.008


ABG. CARLOS MIGUEL CALLADO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA


14 SEPT 2013


-seis-

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791712807001
RAZON SOCIAL: IMPRENTA MACHALA S A IMPREMA
NOMBRE COMERCIAL: IMPRENTA MACHALA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SANCHEZ ARMIJOS CESAR AUGUSTO
CONTADOR: REINOSO BRAVO LUIS OCTAVIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2003 FEC. CONSTITUCION: 17/03/2003
FEC. INSCRIPCION: 26/05/2003 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

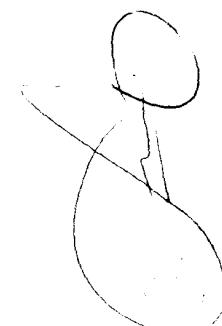
ACTIVIDADES DE IMPRENTA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: LA LAGARTERA Calle: GUABO Número: 912
Intersección: PAEZ Y JUAN MONTALVO Oficina: P.B. Referencia ubicación: A TREINTA METROS DE FERRETERIA
MAESCO Teléfono Trabajo: 072937931 Teléfono Trabajo: 072939280 Fax: 072939280 Email:
imp_machala@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO\ EL ORO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMATOR010409

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Página 1 de 2

EL ORO Fecha y hora: 16/07/2010

SRI
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
...le hace bien al país!
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791712807001

RAZON SOCIAL: IMPRENTA MACHALA S A IMPREMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	IMPRENTA MACHALA				17/03/2003

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPELERIA EN GENERAL.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UTILES ESCOLARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: LA LAGARTERA Calle: GUABO Número: 912
Intersección: PAEZ Y JUAN MONTALVO Referencia: A TREINTA METROS DE FERRETERIA MAESCO Oficina: P.B. Teléfono
Trabajo: 072937931 Teléfono Trabajo: 072939280 Fax: 072939280 Email: imp_machala@hotmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Usuario: JMAT010409

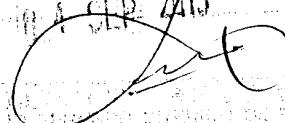
Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y Hora: 16/07/2010

-51-

ECUATORIANA
DIVORCIADA
SUPERIOR
CESAR SANCHEZ
LUZMENA ARMELOS
MACHALA 15/10/2016
15.10.2016
REN 3293834

DGTR RE: Cognitively impaired patients - a prospective (n=20)
(group) study of 100 patients 2013



 CNE	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013		
217		217 - 0225	1100576527
NÚMERO DE CERTIFICADO		CÉDULA	
SANCHEZ ARMIJOS CESAR AUGUSTO			
EL ORO			
PROVINCIA			
MACHALA			
		CIRCONSCRIPCIÓN	0
		MACHALA	
CANTÓN			
		PARROQUIA	MACHALA
			ZONA
17 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA			

L.A.C.

-ocho-

5

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923-879
M.A.

1 por mí el Notario al compareciente, quien
2 se ratifica en todo lo expuesto y firma
3 conmigo en unidad de acto, de todo lo
4 cual doy fe.-----

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



SR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS

Gerente General de la COMPAÑIA DENOMINADA

IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA

C. C. No. 110057652-7

RUC. No. 0791712807001


AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO



NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

....GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en ocho fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----


ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala

2013-07-01-02-D 0052

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879

MA.

ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **Segundo**, literal a), de la resolución número **SC.DICM.130429**, ordenada por el Abogado **CARLOS MURRIETA MORA**, Intendente de Compañías de Machala, de fecha ocho de octubre del dos mil trece, habiéndose tomado nota al margen de la escritura pública que antecede y en la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA IMPRENTA MACHALA SA. IMPREMA**, de fecha cuatro de septiembre del dos mil trece celebrada ante el Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, Notario Segundo Interino del Cantón Machala. 2-----

Machala, 09 de Octubre del 2013


ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.65 del 2.003, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima denominada Imprenta Machala S.A. Imprema, otorgada en ésta Notaría, el diez de enero del dos mil tres, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, literal b, d la Resolución No.SC.DIC.M.13.0429, de fecha ocho de Octubre del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañía en Machala, tomé nota de la APROBACION de la ampliación del objeto social y, la reforma del estatuto de la Compañía IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA..__

Guayaquil, Octubre 10 del 2.013.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 5493

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	253
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1100576527	SANCHEZ ARMIJOS CESAR AUGUSTO	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	04/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N° SC.DIC.M.130429
FECHA RESOLUCIÓN:	08/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB.CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Machala

CERTIFICO QUE SE TOMO NOTA DE ESTA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA IMPRENTA MACHALA S.A. IMPREMA, A FOJA N° 1259 DEL AÑO 2003, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION RESPECTIVA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Página 2 de 2

No. 032215
IMP. IGM. ca